

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXXI
Capital en mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Viernes 29 de Noviembre de 1912

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.916

EL PRESBITERO

Don Eleodoro del Barrio Cuadrillero

ha fallecido en Paredes de Nava

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1912

a los 36 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Maura; hermano don Tomás; hermana política doña María Gutiérrez; sobrinos; tíos; primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado, por lo que quedarán agradecidos.

LA INYECCION YER

cura en 36 horas la Hemorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos y recientes. Resultado infatible del 99 por 100 de los casos. Precio cuatro pts. Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías. DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de Escudero y C. Depositarios en España, Pérez Martín y C. Madrid.

LA FUNERARIA

Viuda de Montiyuelo

La primera en su clase
Fundada el año 1870
Mayor Principal, 184 y 186
PALENCIA

Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistemas modernos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente. Completo surtido en Cristales correctores de Presbicia, Miopía, Hipermetropía y ojos de Cataratas. Prescripción exacta de las prescripciones de Oculistas. Gran surtido en Gemelos para la caza, Terros, Teatro y campo. Reparación y colocación de gafas y cristales de todos clases. EIROA (Optico). Mayor principal, 80. Optica y Platería

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Médico de la Beneficencia provincial de Madrid y de la municipal de Madrid, por oposición al alumno de las Clínicas de París. Especialidad en enfermedades del aparato respiratorio, pulmones y corazón. CONSULTA DE DOS A CUATRO. D. Sancho, 11, 1.º

Bodega Monge

Se acaban de recibir en este establecimiento los primeros vengones de vino de cosecha elaborada, los cuales se comienzan a vender el mes de Diciembre a tres pesetas el cántaro de 16 litros.

VINO

Tinto y clarete, se vende en la bodega de Francisco Quiros, calle de Gil de Fuentes, núm. 1, a 30 céntimos litro.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición
Especialista en Partos, enfermedades de la Matriz y Vías urinarias.
CONSULTA: DE DOCE A CUATRO
Calle de Barrionuevo, núm. 3

¡5 pesetas semanales!
GRAMÓFONOS Y DISCOS
A PLAZOS
¡5 pesetas semanales!
¡4.50 mensuales!
Elegantísimos aparatos de metal. Centa-
dores eléctricos y de agua.
A PLAZOS
¡4.50 mensuales!
LA NUEVA ELECTRA
Viuda de C. Garrachón
Mayor principal, 69.

CARTA DE MADRID

28 Noviembre
Sr. Director:
Toda la prensa, con una unanimidad verdaderamente extraordinaria, dedica sus editoriales a comentar los dos acontecimientos políticos ocurridos ayer. Fue el primero la lectura en el parlamento, por el ministro de la Gobernación, del proyecto de reorganización de la Policía, creando la Dirección General de Policía y robusteciendo la autoridad del nuevo organismo con todo género de concesiones, que a muchos parecen excesivas, y que a las personas imparciales acaso parezcan todavía insuficientes, si verdaderamente el nuevo organismo ha de responder a los fines de su creación. Hay periódicos como *El Imparcial* que dedica un artículo algo virulento al nuevo proyecto, y dice que ya fue leído en un Consejo que presidió el malogrado Canalejas, y que a éste pareció de tal suerte arbitrario, que cortó en lectura con una de sus frases más felices. Puede que esa sea su mejor defensa. Si hubiese aprobado el tal proyecto, creen algunos, y nada hay que oponer en contrario, que el odioso crimen que le arrebató la vida acaso no se hubiera perpetrado y si ello es así, cosa que nos guardaremos muy bien de afirmar, en ese caso, ya nos parece bien que en esa reforma se dé a la flamante Dirección todo género de facilidades y no se la regateen medios de ningún género, al objeto de evitar que se

repetan hechos de la naturaleza del que todos llamamos el crimen de Canalejas. Ya se apunta por algunos que las facultades que se le conceda al reciente cargo, le son mercedadas con grave detrimento de su prestigio a los gobernadores civiles, que hasta el mismo ministro de la Gobernación se le mal parado en esa acumulación de atribuciones, y además, que el benemérito cuerpo de la Guardia civil acaso no esté muy conforme con el nuevo jefe que se le crea por virtud de esa reforma. Todo ello nos parece un mal sano deseo de crear ciertas dificultades al reciente cargo, sin otro fin que el de traer complicaciones y ocasionar determinados antagonismos que no deben existir entre los que tienen el deber de velar por la tranquilidad pública.

A qué fin complicar políticamente un asunto en el que todos debemos estar de acuerdo, y en vez de censuras parciales, debiéramos todos ilustrar al gobierno, aportando a su iniciativa todo género de facilidades, con el fin de que la obra que se acometa, en la que todos estábamos de acuerdo en principio, resulte lo más benéfica posible. Tratar de hacer de esto un arma política, es, sino no gravísimo sistema, el menos una deplorable costumbre de nuestra política, que toda gestión la convierte en personalísima, y por tal causa se revuelve contra ella, sin otra razón que sus personales intereses.

La elección del nuevo Director general, ha parecido en general acertada. D. Ramón Méndez Alarcón, es a todas luces una persona que reúne las debidas garantías, por su conocimiento del terreno que ha de pisar, por su entendimiento, por sus condiciones de carácter, y además por una seriedad apropiada a las dificultades del difícil cargo a que ha sido llamado.

¿Acertará en su gestión? Cosa es esa que no puede afirmarse, en concreto, ni que no, esté animado de una idea determinada contra el cargo, o contra el individuo que lo ocupa. Por lo pronto, el gobierno, con toda su buena voluntad, ha puesto cuanto ha estado de su parte, lo demás, aun no es tiempo de comentarlo.

El otro asunto, no es menor en su importancia, si bien hemos de tener en cuenta que es muy espafiel, eso de ocuparnos de lo insignificante, dejando para después lo que más debíamos pensar y medir.

Ayer fué firmado el Tratado Franco-español, acerca del cual se han venido haciendo todo género de comentarios, muchos de ellos gratuitos.

Nuestra situación en Marruecos, queda por virtud de esa formalidad protocolaria, perfectamente deslindada, y en adelante sabremos a qué atenebrosos, y dónde vamos, cómo o vamos y por qué vamos.

Esto que no parece tener mucha importancia, nos hubiera evitado habiéndonlo sabido, grandes amarguras, y no mejores gases.

Senado

Sesión del día 28
Se declara abierta la sesión a las tres y cuarenta y cinco.
En escaños y tribunas, desanimación.
El banco azul, desierto.
Se aprueba el acta.
Sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DIA
(Entran en la Cámara los ministros de Hacienda y Marina.)
Presupuesto de liquidación
Continúa el debate sobre este presupuesto. El Sr. Alvarez rectifica las manifestaciones que hizo en días anteriores.
El ministro de Hacienda le contesta.
(Entran en la Cámara los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.)
Vuelve a rectificar el Sr. Alvarez.

El Sr. Allendesalazar interviene, diciendo que al calificativo de «liquidación» en el presupuesto que se discute obedece el movimiento de interés producido en el Senado.

Cree que la situación de la Hacienda no es tan grave como se dice, y ofrece el apoyo del partido conservador para salvar la situación presente.

El ministro de Hacienda agradece las palabras del Sr. Allende, diciendo que alienta su ánimo.

Se lamenta de la escasa duración de los ministros de Hacienda en su cargo.

Añade que por esto se malogran muchas fructíferas iniciativas.

(Entra en la Cámara el Conde de Romanones) Insiste en sus manifestaciones de justificación de proyectos.

Reclama su aprobación.

Alude después a los oradores que le han combatido, preguntando si está clara su explicación.

El señor Gujardo le interrumpe despectivamente, diciendo: Tenemos las mismas dudas, los mismos prejuicios y la misma seguridad de próximos males. (Rumores de extrañeza.)

Lo que quiere su señoría es que se le apruebe el proyecto. (Rumores y siseos.)

El señor Alvarez continúa protestando en voz baja.

El ministro de Hacienda continúa su discurso, explicando detalladamente el porqué de la presentación del proyecto.

Vuelve a rectificar el señor Allende, diciendo que se desgrajó del presupuesto de liquidación todo lo que no sean deudas contraídas.

Añade que se puede dejar para el porvenir los demás conceptos que ofrezcan reparos, y últimamente presentarlos en proyectos especiales, pero más adelante.

También puede presentarse—termina—mientras tanto el anunciado proyecto relativo a las Haciendas municipales.

El ministro de Hacienda vuelve también a contestarle.

Después de largas consideraciones, el ministro insiste en mantener los términos del proyecto.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

Congreso
Sesión del día 28
A las tres y veinte abre la sesión el señor Moret.
En el banco azul el ministro de la Gobernación, de uniforme.
El ministro de la Gobernación sube a la tribuna y lee un proyecto de ley complementario de la reorganización de la Policía.
El conde del Moral de Calatrava censura al gobernador de Orense por exigir a 63 Ayuntamientos que devuelvan los presupuestos aprobados por el gobernador interino.
Se ocupa el señor Albornoz del mitin celebrado en Murcia por los radicales y protesta de que los delitos allí cometidos con motivo de dicho mitin hayan quedado impunes, para lo cual se ha procurado dar de alta antes de los catorce días a uno de los heridos.
Excita al presidente del Consejo para que o se nombre un juez especial o se elija otro medio de que por efecto del caciquismo local desenfundado no se vea justicia verdadera ni por parte del juez ni del médico forense.
El presidente del Consejo dice que mientras no se termine el sumario ni haya sentencia firme no debe intervenir el Parlamento ni el Gobierno. Después será ocasión de exigir responsabilidades, si alguien hubiera incurrido en ellas.
El Sr. Salvatella se ocupó de una circular que publica el fiscal del Supremo en la Gaceta de hoy recomendando a los fiscales, después de alusiones a un triste suceso reciente que vean en los artículos dispersos del Código penal y de otras leyes la manera de castigar las expansiones de la palabra, ya que no hay una ley especial por la cual se puedan contrarrestar ciertas propagandas de doctrinas disolventes.
¿Es que—pregunta—quiere decir esta circular que el atentado bárbaro, brutal, infame contra el Sr. Canalejas tiene alguna relación con las propagandas de los partidos políticos?
¿Es que con esto se quiere perseguir a las izquierdas de la política?
Ruega explicaciones al presidente del Consejo.

El presidente del Consejo contesta, diciendo que por consecuencia del inico atentado que todos lamentamos es necesario mantener en las leyes el principio liberal.

Con este principio liberal queremos gobernar; pero se ha hecho preciso por ese suceso desgraciado que se vigoren los resortes de gobierno y se cumplan rigurosamente las leyes, que en muchos casos no se cumplen.

El crédito para la casa de Correos. Continúa la discusión de este asunto.

El señor Espada pronuncia breves palabras para preguntar en qué consiste el voto particular que parece dispuesto a aceptar la Comisión.

Los señores Romeo y Barrievero hacen algunas observaciones, siendo contestados por el señor Suárez Inclán (don Félix).

Al irse a votar el voto particular, se suspende el debate.

Otros asuntos
Se vota definitivamente el proyecto de ley concediendo el bronce necesario para la ampliación del monumento en Santander a la memoria de don José María Pareda, aunque el señor Moret declara que no se dispone de bronce.

Por bolas, se votan definitivamente los proyectos concediendo pensiones a la viuda e hijos de don José Canalejas y al buzo Florentino Hevia.

Han votado 210 diputados todos en pro. Presupuesto de Instrucción

Después de breves observaciones del señor Azcárate del señor Soldevilla, que pide una concesión para Lugo, que le es otorgada, y del señor Senante, se aprueban los artículos del capítulo VII.

El señor Santa Cruz hace observaciones al capítulo VIII.

Ocupa la presidencia el señor Aura Boronat.

El orador protesta de que haya en España 500.000 niños que no pueden recibir educación por no tener escuelas donde cobijarse para su enseñanza.

Cree que en vez de preocuparse tanto de catedráticos, debe el ministro del Ramo atender a estas necesidades de la enseñanza primaria, cuanto a locales, material e inspección.

Le contesta el Sr. Mendez Bejarano. Concreta algunos de los impedimentos con que ha tropezado para su cargo.

El ministro de Instrucción justifica la intervención del Sr. Mendez Bejarano por las ajuaciones concretas que se le han hecho.

Dice que los males de la industria primaria no se pueden remediar de pronto ni por disposiciones en la Gaceta.

Hace falta—dice—el concurso de todos. Reconoce que hay grandes deficiencias que no se pueden resolver rápidamente a pesar de la mejor voluntad, por lo cual oír con gusto todo lo que en los bancos de la oposición se diga en sentido de solucionar el problema. También tiene prisa porque llegue el gran debate que se anuncia.

El Sr. Santa Cruz rectifica, y dice que si el Ayuntamiento de Madrid en higiene y otros aspectos no cumple con su deber, debe tomar cartas en el asunto el ministro de la Gobernación.

El Sr. Argente: El Ayuntamiento de Madrid cumple con su deber.
(Vuelve a ocupar la presidencia el Sr. Moret.)
Queda aprobado el capítulo VIII.

AlIX retiran emiendas los cses. Martín Sanchez y Giner de los Rios.
El Sr. Senante apoya una enmienda, y después de contestarle el Sr. Pedregal se desecha la enmienda.

Por Telégrafo

Primera conferencia

Madrid, 29.
Otra huelga ferroviaria
Dicen de Málaga que los ferroviarios asociados dependientes de la Compañía de Interurbanos, han celebrado una reunión en la que abogaron por la huelga, la que acordaron aplazar hasta conocer la opinión de los demás compañeros que se encuentran en diferentes puntos de la línea.
Policías reunidos
Ayer tarde se reunieron en el

despacho del nuevo Director general de Seguridad Sr. Mendez Alanís, todos los jefes y comisarios de Policía de esta Corte.

Fueron convocados por el señor Mendez Alanís para saludarles y comunicarlés las primeras órdenes.

Monumentos a Canalejas

Por los diputados Sres. Francos Rodríguez, Gayarre, Gallego (don Texifonte), Saint Aubin y otros, se ha presentado una proposición en el Congreso en la que se pide que el Gobierno facilite la cantidad necesaria para erigir dos estatuas a Canalejas; una en Alicante y otra en la Plaza de la Constitución de Alcoy.

Falta de Carbón

Han visitado al ministro de la Gobernación, los síndicos del gremio de carboneros y almacenistas, quienes dieron cuenta al señor Barroso del conflicto que se avecina como consecuencia de la falta de carbón mineral y cuyas principales dificultades las ocasionan las Compañías de ferrocarriles, con pretexto de carecer de material para su transporte.

El tratado franco-español

Es seguro que de éste se dará cuenta en el Congreso el jueves de la próxima semana y en este mismo día, será elegida la Comisión que ha de dictaminar, cuya presidencia ha aceptado el ex-ministro señor Burell.

Las mancomunidades

Ha dicho el jefe del Gobierno que hoy celebraría una importante conferencia acerca de las mancomunidades, suponiéndose que aquella tendrá lugar con el señor Montero Ríos, y del resultado de esta entrevista dará cuenta a la Comisión del Senado con objeto de acordar con ella definitivamente el texto y la fecha de presentación del dictamen.

Información general

De la región

Valladolid
Agresión a un patrano.—Entre las calles de Juan de Juni y Recoletas, un individuo llamado Lorenzo García, de 19 años de edad y de oficio panadero, agredió a su patrano Fermín Marinero, dueño de la panadería establecida en la calle de la Victoria, 23.

El Lorenzo, haciendo uso de un revólver, disparó contra su patrano, sin que afortunadamente lograra hacer blanco, dándose inmediatamente a la fuga.

Al intervenir el municipal Eleuterio Herrero y salir en su persecución para detenerle, el perseguido volvióse contra el guardia y revolver en mano pretendió disparar nuevamente.

Del suceso se ha dado conocimiento al Juzgado de instrucción correspondiente.

Vascongadas

Bilbao
Las víctimas del circo del Ensueño.—En la iglesia de Begona, costeados por los niños del pueblo, se han celebrado los funerales por las víctimas de la catástrofe de Bilbao.

El orfeón Enskería cantó la misa de Dubois. El obispo de Vitoria rezó un responso.

A las nueve salió de Bilbao para Derio un tren especial con las familias de las víctimas. A las diez salió otro con las representaciones oficiaes que iban al entierro.

A las diez fueron trasladados, en Derio, 46 atades del depósito a la fosa. Esta tiene siete metros de longitud por cinco de anchura.

A la una y media comenzó el enterramiento. Los cadáveres enterrados primero fueron los de los menores, y por este orden siguió la inhumación.

Los guardias municipales contenían a distancia la multitud.

El administrador del cementerio tenía una lista de los cadáveres que iba diciendo en voz alta el nombre del que iba a enterrarse.

Entonces los guardias abrían paso a los

respectivos parientes. Estos se acercaban hasta llegar al borde de la fosa, y se abrían los féretros y el capellán rezaba un responso.

Los parientes, llorando, arrojaban flores a los standes.

Cada vez que se depositaba en la fosa un féretro, desarrollábase una desgarradora escena.

El fúnebre acto duró una hora.

Terminada la ceremonia, los expedicionarios regresaron a Bilbao.

Asturias

Oviedo

Atropellado por un carro.—El niño de ocho años de edad llamado González Valle, vecino de la Manjoya (Barrio de Caserón), hallándose entretenido en sus juegos infantiles en la calle de San Roque, fué arrollado por un carro de los vinos de Paredes, pasándole por el cuerpo una de las ruedas.

En la Casa de Socorro se le apreció gran conmoción visceral, siendo su estado de pronóstico reservado.

Después de curado de primera intención fué trasladado al Hospital provincial.

Desgracia en una mina.—Azoche llegó al Hospital conducido en una camilla un joven de 28 años de edad llamado Antonio Pena, natural de Orense y de oficio minero.

Tendido sobre la mesa de operaciones, el médico de guardia don Federico Colera (hijo) auxiliado por el practicante señor Santullano, apreciaron al lesionado la fractura de la pierna derecha, de la clavícula izquierda y de varias costillas del lado izquierdo y diferentes contusiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico grave.

Después de practicarle la primera cura, el lesionado quedó instalado en una cama de la sala de San Roque.

Las personas que acompañaron al herido hasta el Hospital manifestaron que hallándose trabajando el Antonio en una de las minas de Feñguerso hermanos, sita en Siero, ocurrió un desprendimiento de tierras, que le produjo las lesiones antes mencionadas.

El Diario Palentino REGALARÁ

ENTRE SUS SUSCRIPTORES Y LECTORES UN ELEGANTE

DORMITORIO

compuesto de cama, armario de dos lunas, mesa de noche y dos sillas: : :

(ESTILO INGLÉS)

cuya construcción hemos encargado al acreditado taller de muebles de la

Viuda de Bruno Gallo

El derecho a tener opción al regalo le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el 31 de Enero de 1913, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Febrero recibirán el número impreso en la faja que cierra el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Enero deberán ser renovadas con anterioridad a esta fecha, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número al respaldo del recibo que acredite el pago.

4.ª Siendo bastantes las personas que diariamente compran EL DIARIO queremos interesarlas en el regalo y al efecto pueden conservar el cupón que aparece en los números destinados a la venta y una vez que tengan reunidos sesenta los entregarán en nuestra Administración por un talón con el número para el sorteo.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde señor Alonso y asisten los concejales señores Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Zarzosa (F.), Gallego, Valcarlos, Ortega (D.), Torres Zarzosa (V.) Cabeza y Cas-Eé.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Zarzosa Alvarez, une su protesta a la de los demás señores concejales con motivo del atentado de que fué víctima el presidente del Consejo de ministros señor Canalejas.

Dada lectura a los informes del señor arquitecto y comisión de policía urbana, denegando a don Francisco Simón y Nieto el permiso que solicitaba para reparar el macho y medianería de la casa número 3 de la calle de San Juan, por virtud del derribo de la número 1, se dió lectura a un voto particular formulado por el concejal señor Ortega (D.) en el que separándose por completo de los dictámenes, propone se le autorice para refermar el macho y la medianería.

El señor Ortega (D) apoyando su voto propone que se dé lectura a las reales órdenes que en el mismo se citan con encimamiento de los señores concejales.

El señor Alonso Buzón, cita casos análogos en los que se han otorgado permisos como el que hoy se solicita y entiende que debe haber igualdad para todos los vecinos.

Intervienen en el debate los señores Valcarlos, Torres, el señor Presidente y el señor Casañé que manifiesta que las vigentes ordenanzas municipales le autorizan por una sola vez para ejecutar las obras.

Por último se aprueba el voto particular con lo que se desechan los informes del arquitecto y comisión con los votos en contra de los señores Gandarillas, Gallego y Valcarlos.

Previos los informes del señor arquitecto y comisión de policía urbana, se concede a don Félix Bendito, el permiso que tenía solicitado para reparar la fachada de la casa conocida por Portal de Belén, al Santo San Pedro.

Se acordó que quedara sobre la mesa hasta tanto que la Comisión de policía rural gire una visita sobre el terreno, el informe de dicha Comisión en la pretensión de varios vecinos de Grieta sobre extracción de tierras en el pago titulado de la Huelga, para echarlas en las márgenes del río Carrión, en la parte comprendida entre el Puente de Don Guarán y la finca de Pajares a fin de evitar inundaciones en las tierras próximas en los días de crecida.

Se concedió, previos los correspondientes informes, a don Félix Panejo, la permuta de una sepultura en el cementerio general y la perpetuidad de otra.

Se aprobó y acordó quedara sobre la mesa para conocimiento de los señores concejales la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la pasada feria de San Antón, impertante 2704 pesetas.

Se tomó en consideración una moción de la totalidad de los señores concejales referente a sustituir por el nombre de don José Canalejas la actual calle de los Soldados.

Se aprobó el convenio celebrado entre el alcalde y la Comisión provincial para satisfacer durante un periodo de veinte años un débito de 23245 pesetas que existía al celebrarse el concierto último por descubierto de contingente durante el finado año de 1911.

Se aprobaron y se acordó quedar a disposición de los señores Concejales para que puedan examinarlas, las ordenanzas formuladas por la Comisión de Hacienda para la cobranza de los nuevos arbitrios en sustitución del actual impuesto de consumos.

Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Gobierno una moción del señor Gandarillas relacionada con los festejos que preponse se celebren en las ferias de Mayo y Septiembre del año próximo para lo que el Ayuntamiento debe consignar 5.000 pesetas en su presupuesto y recabar del Comercio e Industria otras 10.000 haciendo un total de 15.000 pesetas con las que se firmante de la moción entiende que es suficiente cantidad para la realización de festejos por el idea dos.

El Sr. Alonso Buzón, como presidente de la Comisión de gobierno, rechaza la proposición, por entender que no es el presidente de la Comisión de Obras el llamado a meterse en atribuciones que competen solo y exclusivamente a las Comisiones de Hacienda en lo que afecta a canti-

dad, y a la de Gobierno en lo que tiene relación con la organización de festejos.

El señor Torres también rechaza la proposición por entender que es ofensiva a la Comisión de Gobierno.

El señor Gandarillas siente que se haya molestado los que forman la Comisión de Gobierno, pues su ánimo no ha sido otro, el formular la proposición, que prepararies el camino para la organización de festejos en el año próximo.

El señor Nozal propone que en vista de la falta de trabajo que tienen los obreros se dé, desde primero de Diciembre próximo, la primera de las rozas del monte «El Viejo» de los propios de la ciudad y que solo se permita subir al verdadero necesitado.

La Corporación acuerda que se abra la roza el día primero y que la Comisión de policía rural vigile el otorgamiento de permisos para subir por leña.

El mismo señor Nozal denuncia que prestando servicios en el matadero, hay un industrial a quien debe exigirse que presente la dimisión.

El señor Ortega (D) como encargado de aquel establecimiento, abunda en las mismas manifestaciones.

La presidencia promete enterarse y evitar lo que puede constituir un abuso.

El señor Zarzosa Alvarez intenta hablar sobre las obras de subida de aguas del señor Casañé, pero la presidencia no se lo autoriza por entender que no pueden ser discutidos los acuerdos firmes tomados por la Corporación acerca de los cuales la ley municipal señala los medios de alzada que deben emplearse.

Con esto se dió por terminada la sesión.

TISIS

Para vencer ó librarse de esta enfermedad es preciso tener un organismo sano y energía en las fuerzas vitales.

37 AÑOS DE EXPERIENCIA

han demostrado que la Emulsión Scott, regenera el sistema, restaura las fuerzas perdidas y asegura unos

PULMONES SANOS

con fuerza para vencer á los gérmenes de la tisis y hasta para devolver la salud perdida aún cuando la enfermedad esté declarada con tal de que se acuda á tiempo.

“Mi hijo Serafin de 6 años de edad estaba aquejado de debilidad general perdiendo rápidamente las carnes. Su extenuación nos hizo temer complicaciones.

Las primeras tomas de Emulsión Scott le abrieron el apetito y con el tiempo se ha convertido en un muchacho fuerte y robusto.”

Saturmino Solá (calle Larga No. 5) San Sebastián.



Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

La firma del tratado

La ceremonia

Del Tratado se habían hecho dos ejemplares, redastados en francés y en español, a dos columnas. El ejemplar español es decir, el que ha de conservar el ministerio de Estado, tiene el texto español en la columna de la izquierda, y el francés en la derecha. En el ejemplar francés aparece invertida la colocación. Ambos ejemplares, cuyo tamaño es de folio, están cosidos o sujetos con dos cintas de los colores nacionales de España y Francia.

Después de examinados convenientemente los poderes que acreditaban su plenipotencia, los señores Geoffray y García Prieto procedieron a firmar el Tratado.

Primero se firmó el ejemplar francés haciéndolo a la izquierda «Manuel García Prieto», y en segundo término, a la derecha, «Geoffray». En el texto español firmó a la izquierda el embajador de Francia y a la derecha el ministro de Estado de S. M. C.

Para la firma se emplearon dos plumas de oro. Una de ellas fué reglada a M. Geoffray, la otra—la que empleó el marqués de Alhucemas—será enviada al Museo municipal de San Sebastián, como recuerdo por haberse realizado en aquella ciudad gran parte de las negociaciones para el Tratado.

Firmados los dos ejemplares se procedió a lacrar las cintas que sujetan sus folios poniendo sobre el lacre sus respectivos sellos M. Geoffray y el ministro de Estado.

Producción eléctrica

Bases de arreglo

Los representantes de las Empresas de electricidad han presentado al ministro de Hacienda las siguientes bases de arreglo:

Asistir en absoluto de establecer impuesto alguno sobre la energía consumida como fuerza metriz o para aplicaciones industriales.

Establecer el impuesto para el alumbrado, calefacción y usos domésticos en relación con el precio en venta de la energía en cada localidad sobre base progresiva y con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 10 pesetas de consumo mensual, el 10 por 100, o sea el mantenimiento del tipo fijado por el ministro; de 10 pesetas a 25, el 11 por 100; de 25 a 50, el 12; de 50 a 100, el 13; de 100 a 200, el 14, y de 200 en adelante, el 15.

Sostener el actual recargo municipal hasta el máximo de 50 por 100 del importe para el Tesoro.

Fijar el máximo del importe del alumbrado de la vía pública, sostenido por los Ayuntamientos, en el 12 por 100.

Continuar con los conciertos para el impuesto sobre el alumbrado propio de fábricas al 50 por 100 del importe sobre el consumo particular.

El ministro de Hacienda prometió estudiar estas bases y someterlas, con su opinión, al Consejo de ministros.

Por Telégrafo

Segunda conferencia

Madrid 29

No hubo despacho

Hoy no han despachado los ministros con el Rey, por haber salido éste muy temprano a cazar al término de Ventosilla.

Lo que dice el presidente

El Conde de Romanones nos ha manifestado que está dispuesto a admitir todas las aclaraciones necesarias al proyecto de reforma de la Policía.

Dijo que esta tarde irá al Senado para entenderse con la Comisión de las admisiones temporales de depósitos francos.

Nos manifestó también que había recibido las visitas de una comisión de Ingenieros industriales, de otra de expolicías y de otras varias.

El «Pelayo»

Este buque de guerra español ha llegado hoy al departamento marítimo de Cartagena.

Los productores de electricidad

Una nutrida Comisión de productores de electricidad ha visitado al señor Navarrozerverter para hablarle sobre el nuevo impuesto.

Igualmente le ha visitado otra Comisión de productores de cacao para hablarle de la introducción de este artículo en España.

Los ferroviarios de Valencia

La Sección de ferroviarios de Valencia ha acordado ponerse al lado de los huelguistas de Ojos Negros y condenar la conducta de la Empresa.

Una conferencia

La han celebrado el Ministro de la Gobernación señor Barroso y el Director general de Seguridad señor Mendez Alanís, habiéndose ocupado de la reforma de la Policía.

Comisión de Inspección de Bilbao que el Juzgado... una visita de inspección... el Cine del Ensanche donde... catástrofe el pasado domin...

ARADOJAS

Por la paz para el 16 de Diciembre... huelga general, internacio...

Comisión de Inspección de Bilbao... una visita de inspección... el Cine del Ensanche...

Comisión de Inspección de Bilbao... una visita de inspección... el Cine del Ensanche...

Comisión de Inspección de Bilbao... una visita de inspección... el Cine del Ensanche...

Comisión de Inspección de Bilbao... una visita de inspección... el Cine del Ensanche...

Comisión de Inspección de Bilbao... una visita de inspección... el Cine del Ensanche...

Comisión de Inspección de Bilbao... una visita de inspección... el Cine del Ensanche...

Comisión de Inspección de Bilbao... una visita de inspección... el Cine del Ensanche...

san, y los diputados señores Pidal, Cobian, c. n. de Gamazo don José María Garay, Amat, Calderón, Alonso López, Quirós, Bernete, Macorra, Novales, Castillo Soriano y Velasco.

La gestión de estos representantes es taba motivada por las reclamaciones de los alquiladores de carruajes que pretenden la rebaja del Arancel para la introducción de la cebada, y frente a esta petición formularon los castellanos la suya de que se mantengan invariables las tarifas arancelarias.

El señor Navarro Reverter estuvo explícito y concreto en sus manifestaciones. Híoles ver la diversidad de intereses que en este asunto jugaban y les expresó su opinión favorable también, en términos generales, a la estabilidad del Arancel.

De todos modos —concluyó el señor Navarro Reverter— pueden ustedes estar seguros de que cualquiera variación que se hiciera en este sentido siempre se realizaría con carácter legislativo, proponiendo a las Cortes el oportuno proyecto.

Los comisionados salieron bastante satisfechos de su entrevista.

Comisión de Inspección de Bilbao... una visita de inspección... el Cine del Ensanche...

Comisión de Inspección de Bilbao... una visita de inspección... el Cine del Ensanche...

Comisión de Inspección de Bilbao... una visita de inspección... el Cine del Ensanche...

Comisión de Inspección de Bilbao... una visita de inspección... el Cine del Ensanche...

Comisión de Inspección de Bilbao... una visita de inspección... el Cine del Ensanche...

Juzgado de Saldaña la venta en pública subasta de las fincas embargadas al penado Filiberto Marino Cabeza en pieza de responsabilidades en causa que se le siguió por robo doméstico.

Se ha encargado de la jefatura de la policía de esta capital nuestro buen amigo el inspector de vigilancia don José Moreno y López de Lara.

Ayer tarde se presentó a vigilante señor Ferrández (T.) el comerciante de Alar del Rey don Manuel Ortiz, manifestándole que en la estación del Norte de esta capital había encontrado un elegante bolsero de señora que contenía un estuche, una pulsera de oro y brillantes, dos alfileres de oro y otras varias joyas.

Practicadas las averiguaciones necesarias se pudo saber que pertenecía a una viajera que pasó por esta con dirección a Madrid y el inspector señor Moreno ordenó que inmediatamente se remitiera a Medina, convenientemente lacrado para que fuese recogido por su dueña, que allí había de parar algunas horas.

Se ha concedido el haber mensual de 750 pesetas como pensión de una cruz al soldado licenciado Vicente Calvo Diaz.

El señor Delegado de Hacienda no ha puesto al cebro ningún libramiento para mañana.

En Paredes de Nava falleció ayer a los 36 años de edad el virtuoso sacerdote don Eleodoro Barrio Cuadrillero, hermano del que fué alcalde de aquella importante villa nuestro querido amigo D. Tomás del Barrio, a quien, así como a su atribulada madre y demás familia, enviamos nuestro pésame a la vez que les deseamos la resignación cristiana necesaria para soportar tan sensible desgracia.

Si tiene V. niños y quiere verlos sanos y robustos no deje V. de darles la EMULSION FUENTES, preparada a base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofosfitos de cal y sosa. 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor principal, 114.

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la NEURASTENIA acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia. EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el RAQUITISMO. recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, é los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria de 11 á 1, Barriovnevo, 9 Se arriendan los pastos, la corta de leñas y tierras de labor del monte «La Villa», término de Paredes de Nava. Para informes, Mayor principal, 24 y 26.

Doctor NAVARRO Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 á 2. Operaciones: RAYOS X Enfermedades de Cirugía de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electroterapia

No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, No restringe nunca. Este Ferruginoso es enteramente asimilable. PEPTONATO DE HIERRO ROBIN Cura: ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD Venta al por Mayor: 43, Rue de Polisy, PARIS DEPOSITARIOS: BASCANS y SALINAS 111, Clará, BARCELONA.

M. Antón CIRUJANO DENTISTA Calle Mayor principal, 69 Se vende un automóvil Lion-Pen geot 9-12 H. P. seminuevo. Para tratar con su dueño José Revuelta, almacén de maquinaria agrícola.

Guarniciones Caleseras Se desean comprar en buen uso Hotel Sameria.

MERCADOS Palencia, 29.—Ayer tarde se inició de nuevo la lluvia, pero duró poco y más que pare favorecer a los sembrados para enlodar las calles poniéndolas intrasitables. Hoy el día ha amanecido cubierto pero con tendencia a despejar, sintiéndose ligero filo, que en nada se parece a los pasados. Los precios siguen a 45 rs. la fanega de trigo, 38 centeno, 28 50 cebada y 20 50 avena.

Herrera de Pisuegr, 28.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo a 44 rs. fanega; cebada de 30 a 32; centeno de 37 a 38; avena de 19 a 20; yeres de 37 a 38; titos de 4 a 46. El precio de las patatas es de 2 50 a 3 reales arroba. El precio del vino es de 19 a 22 rs. cántaro. Tendencia del mercado sostenida. Estado de los campos necesitado que llueva para el completo nacimiento. El mercado de ganados ha estado regularmente concurrido habiéndose hecho las transacciones a los precios siguientes: Bueyes a 1500; novillos a 1200; vacas a 1100; añejos a 500; carneros a 80; corderos a 50; ovejas a 86; cerdos al destete de 80 a 120 rs. uno; en canal a 80 rs. arroba.

Valladolid, 28.—Las ofertas de trigo de la plaza se hacen a los mismos precios anteriores de 46 50 a 47 rs. las 94 libras, Rioseco pide a 44 75. Al detall las entradas siguen siendo escasas en el Arco y algo más importantes en el Canal, siguiendo los precios de 45 50 como generales. Hoy hubo 500 y 100 fanegas respectivamente. Operaciones desconocidas, expediciones nulas. Se ofrecen partidas de centeno en esta plaza a 41 y en Peñafiel a 38. En el detal no hay entradas más que rara vez y el precio corriente es 35. Demanda no d-ja de haber pero los compradores no pagan a ese precio. Hay ofertas de cebada a 29 50 aquí, no se sabe de operaciones. Estacionado en 22 rs. el precio de la oferta vendedora de avena sin negocios.

Rioseco, 28.—Entraron 200 fanegas trigo pagándose a 41. Las ofertas de partidas se han retirado y hoy no se hacen. Tendencia floja. El temporal con preparativos de lluvia.

Boletín Religioso Sábado.—Ciérranse las velaciones.—San Andrés Apóstol y Santa Justina. En honor de la Inmaculada Concepción. En San Francisco celebra un solemne Novenario la Asociación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús. Todos los días en la Misa de las seis, hecho el ofrecimiento de obras, se rezará el Santo Rosario y se leerá la Novena. Las asociadas comulgarán por coros en los días asignados. Los ejercicios de la tarde serán a las cinco y media. Después de exponer a S. D. M., se rezará la estación y el Santo Rosario, al que seguirá la Novena y Sermón, terminándose con la Reserva. Se amenizará todo con gozos cantados en honor de la Santísima Virgen. El día último de la Novena, que será el de la Inmaculada Concepción, a las siete y media habrá Misa de Comunión general para todas las asociadas. Predicará todos los días el Reverendo Padre Eustaquio Egaña, S. J. Las Hijas de María ganan indulgencia plenaria el día de la Inmaculada confesando y comulgando. Además el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia a todos los fieles por la asistencia a cualquiera de los ejercicios de la Novena. Se recomienda a las asociadas se coloquen en el sitio que las tiene designado, llevando puesta la medalla. En Santa Marina también habrá un Novenario con el mismo objeto. Todos los días de labor a las cinco de la tarde y los dos días festivos a las tres, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, y el Santo Rosario, se hará el ejercicio, y habrá plática, terminándose con la Reserva de S. D. M. y gozos cantados. En San Lázaro (iglesia conventual de Santa Clara) da principio otro Novenario a la Inmaculada Concepción. Todos los días a las cinco de la tarde y los días festivos a las tres y media, habrá Exposición, Rosario, Sermón, ejercicio de la Novena, Reserva y gozos cantados.

En Santa Marina también habrá un Novenario con el mismo objeto. Todos los días de labor a las cinco de la tarde y los dos días festivos a las tres, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, y el Santo Rosario, se hará el ejercicio, y habrá plática, terminándose con la Reserva de S. D. M. y gozos cantados. En San Lázaro (iglesia conventual de Santa Clara) da principio otro Novenario a la Inmaculada Concepción. Todos los días a las cinco de la tarde y los días festivos a las tres y media, habrá Exposición, Rosario, Sermón, ejercicio de la Novena, Reserva y gozos cantados.

En Santa Marina también habrá un Novenario con el mismo objeto. Todos los días de labor a las cinco de la tarde y los dos días festivos a las tres, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, y el Santo Rosario, se hará el ejercicio, y habrá plática, terminándose con la Reserva de S. D. M. y gozos cantados. En San Lázaro (iglesia conventual de Santa Clara) da principio otro Novenario a la Inmaculada Concepción. Todos los días a las cinco de la tarde y los días festivos a las tres y media, habrá Exposición, Rosario, Sermón, ejercicio de la Novena, Reserva y gozos cantados.

En Santa Marina también habrá un Novenario con el mismo objeto. Todos los días de labor a las cinco de la tarde y los dos días festivos a las tres, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, y el Santo Rosario, se hará el ejercicio, y habrá plática, terminándose con la Reserva de S. D. M. y gozos cantados. En San Lázaro (iglesia conventual de Santa Clara) da principio otro Novenario a la Inmaculada Concepción. Todos los días a las cinco de la tarde y los días festivos a las tres y media, habrá Exposición, Rosario, Sermón, ejercicio de la Novena, Reserva y gozos cantados.

En Santa Marina también habrá un Novenario con el mismo objeto. Todos los días de labor a las cinco de la tarde y los dos días festivos a las tres, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, y el Santo Rosario, se hará el ejercicio, y habrá plática, terminándose con la Reserva de S. D. M. y gozos cantados. En San Lázaro (iglesia conventual de Santa Clara) da principio otro Novenario a la Inmaculada Concepción. Todos los días a las cinco de la tarde y los días festivos a las tres y media, habrá Exposición, Rosario, Sermón, ejercicio de la Novena, Reserva y gozos cantados.

En Santa Marina también habrá un Novenario con el mismo objeto. Todos los días de labor a las cinco de la tarde y los dos días festivos a las tres, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, y el Santo Rosario, se hará el ejercicio, y habrá plática, terminándose con la Reserva de S. D. M. y gozos cantados. En San Lázaro (iglesia conventual de Santa Clara) da principio otro Novenario a la Inmaculada Concepción. Todos los días a las cinco de la tarde y los días festivos a las tres y media, habrá Exposición, Rosario, Sermón, ejercicio de la Novena, Reserva y gozos cantados.

En Santa Marina también habrá un Novenario con el mismo objeto. Todos los días de labor a las cinco de la tarde y los dos días festivos a las tres, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, y el Santo Rosario, se hará el ejercicio, y habrá plática, terminándose con la Reserva de S. D. M. y gozos cantados. En San Lázaro (iglesia conventual de Santa Clara) da principio otro Novenario a la Inmaculada Concepción. Todos los días a las cinco de la tarde y los días festivos a las tres y media, habrá Exposición, Rosario, Sermón, ejercicio de la Novena, Reserva y gozos cantados.

En Santa Marina también habrá un Novenario con el mismo objeto. Todos los días de labor a las cinco de la tarde y los dos días festivos a las tres, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación, y el Santo Rosario, se hará el ejercicio, y habrá plática, terminándose con la Reserva de S. D. M. y gozos cantados. En San Lázaro (iglesia conventual de Santa Clara) da principio otro Novenario a la Inmaculada Concepción. Todos los días a las cinco de la tarde y los días festivos a las tres y media, habrá Exposición, Rosario, Sermón, ejercicio de la Novena, Reserva y gozos cantados.

GUPÓN para el regalo de un elegante DORMITORIO COMPUERTO DE CAMA, ARMARIO DE LUNA, MESA DE NOCHE Y DOS SILLAS ESTILO INGLÉS QUE HACE El Diario Palentino á sus suscriptores y lectores Sesenta de estos GUPONES dan derecho á un número para el sorteo. ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 74

Muy interesante

Algunos suscriptores se han acercado a nuestra Administración, manifestándonos que los números del periódico que ellos reciben no llevan CUPÓN.

A cuantos han formulado la reclamación les hemos hecho comprender el error de ella leyéndoles la primera de las condiciones que señalamos para el sorteo, y por si cualquiera otra persona tuviera alguna duda las recomendamos se fijen en que el número a que tienen derecho por ser suscriptores irá impreso en el recibo correspondiente al próximo mes de Enero.

Otra advertencia tenemos que hacer a los que diariamente compran EL DIARIO y guardan el CUPÓN, y es que si no pueden adquirirlo diariamente no debe preocuparles, porque pueden cortarle de cualquier otro día, pues como se vé no van numerados, lo que facilita en todo momento poder reunir los sesenta cupones que dan derecho a canjearlos por un número para el sorteo.

Es decir, que si a algún lector le faltan uno ó más cupones, puede comprar en cualquier día el número de periódicos que necesite para completar los sesenta.

En el sitio conocido por «Camino hon-do» perteneciente al término municipal de Castriello, sobre las diez y media de la mañana se hallaban trabajando en la extracción de cascajo los vecinos de aquella localidad Domingo Gómez Abad y Gil Herrero Pérez de 47 y 44 años respectivamente.

De improviso se desprendió una gran cantidad de tierra que repultó a los dos obreros citados. Varios vecinos suyos que se hallaban próximos al sitio del suceso acudieron inmediatamente en auxilio de los sepultados procediendo a su extracción. Cuando fueron asistidos convenientemente por el médico del pueblo este se encontró con que su estado era gravísimo siendo lo probable que ambos hayan fallecido.

Por la guardia civil de Carrión de los Condes ha sido detenido el vecino de Bustillo del Páramo Julio Paye Fernández y Pantalón Monedero vecino de Villalcar de Sirga como presunto autor del robo de 70 pesetas cometido en la cantina de Zenona Villasar vecina de Bustillo del Páramo el día 24 del actual.

rebaña del arancel... grupo de representantes provinciales castellanas, visita al ministro de Hacienda, con motivo de las reclamaciones de los alquiladores de carruajes que pretenden la rebaja del arancel.

El día 28 del próximo mes de Diciembre se celebrará en la Sala Audiencia, del

¡No mas sabañones! Se curan siempre con el infalible «BÁLSAMO TROPICAL» del Doctor CUERDA y si va estuviere en ulcerados los cicatriza rápidamente. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Desecad, tópicos, cremas y líquidos, (todos remedios secretos), que no sirven para nada y pedid en droguerías, y farmacias «BÁLSAMO TROPICAL»: Frasco, 60 céntimos. Droguería Sr. Fuentes é Hijo

Gran Casa de Comestibles finos

JULIAN DIEZ.--Mayor pral., 35

Mañana día 30 se abrirá al público este magnífico Establecimiento, el más antiguo, mejor surtido y el que cuenta con más existencias en géneros finos de cuantas marcas se soliciten, lo mismo nacionales que extranjeras. Esta casa, por adquirir todos sus artículos directamente en los puntos de producción, puede ofrecerles en las mejores condiciones de calidad y precio.

La primera que estableció en esta plaza el sistema de venta por tickets, con Caja Registradora para que sus clientes puedan comprobar el importe de la compra.

En preparación un extenso catálogo de los muchos artículos que esta casa trabaja, que informará al público del precio y calidad de los mismos.

Depositario exclusivo de las cervezas marca "El Aguila"; Embutidos de Eusebio Arán, Trobajo de Camino; Cera de Quintín R. de Gauna, Vitoria; Vinos de "La Rioja Alta".

Fábrica de Chocolates

Torrefacción mecánica de Cafés

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller



Herrería artística

Carpintería de armar



Rejas balcones balaustrados

Muebles. Altares



Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

"Compañía del Pacífico"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía, Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taiti, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, Saida de SANTANDER, el día 25 de Diciembre el rápido y magnífico vapor correo de 3.000 toneladas.

ESMERALDAS

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase en la actualidad, de pesetas 250 inclusive impuestos.

Llevarán médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de tender camaraderamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre pasaje de cámara y fotostudio de carga, dirigirse en VALENCIA a

M. Martínez Arroyo

Asiada de la República Argentina, núm. 9.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

- DE -

Pinillos, Izquierdo y Compañía



El día 21 de Septiembre y a partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo a Buenos Aires, con escala en Palmas y Santos, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo a la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos. Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse a faltar de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid SE. GUEBRA, calle de Naves de Arce número 31, principal.

Arriendo de pastos

Se arriendan para ganado lanar los del monte titulado «Valbuena» en término de Valbuena de Rio Pisuegra. Dispone de buenas tenedías, aguas y cocina para los pastores.

Para tratar, con su propietario D. Manuel Polanco, en Santoyo.

Pastos

Se arriendan las acreditadas hierbas de campo despoblado de Olmillos, término de Villaturde, para ganado vacuno y lanar.

Para informar, Mariano Caminero, en dicha finca.

PERSONAL

Se necesita para hacer harinas en un molino y para acarreador, uno y otro con buenas referencias.

Para tratar, dirigirse a Mariano Caminero en la finca de Olmillos, del término de Villaturde.

PATATAS

Desde mañana sábado 23 del corriente y siguientes laborables, se venden al contado en la huerta de Sr. Obispo, sita en Puenteillas, de cinco arrobas en adelante, de diez de la mañana a cuatro de la tarde, a 0,90 céntimos arroba, clase madrileña y a peseta clase francesa. Se sirven a domicilio.

Ovejas

Se venden 9 de diferentes edades, Para tratar, con Fulgencio de la Pica, en Villadavín.

Calle Mayor Antigua 121

Se vende un piano de cuerdas cruzadas semizevo, una máquina de coser y una casa señalada con el número 121. Del precio y condiciones informarán en la misma.

EMPLASTOS perforados americanos, de fieltro rojo, o sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exljase siempre la marca del DR. WINTER. Mucho cuidado con las imitaciones.

¿Queréis recobrar la salud?



Los más eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los acreditadísimos y milagrosos medicamentos

COSTANZI

Únicos de éxito seguros para el tratamiento del Venéreo.-- Sífilis.-- Anemia

"Alivio al primer día. Curación total y rápida."

Millares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, lo han conseguido, gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi.

Los Confites Costanzi curan las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cloriditis y Catarros de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias de las sondas, calman instantáneamente el acoloro, la frecuencia en orinar, devotas, ó, Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad que, usándola a tiempo, puede evitarse. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

El Roob antisifilítico Costanzi insuperable depurativo de la sangre incompleta, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, peritonitis, espermatorrea, albuminuria, esferúlas, linfatismo, esterilidad, etc. Un frasco Roob Costanzi, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 8.

El elixir nutro-musculina Costanzi es el único desesbrimiento de los camentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables debían su completa curación. En las enfermedades del estómago e hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean las dolencias. Su uso en la NEURASTENIA (debilidad nerviosa) es indispensable. Así como también en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísimo éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias, fasci que tienen digestiones difíciles, decoloración en las uñas, sofoeación, inmejorables, etc. etc. Un frasco Elixir Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Al por mayor: Depósito exclusivo, laboratorio Gran Ynglada, 30, 3, Pasaje de Escudillers, 3.1.º - Barcelona.

Consultas médicas, conestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico, 3, Pasaje de Escudillers, 3.1.º - BARCELONA.

Depósito exclusivo para Asturias, Santander y Palencia: Droguería de Pérez del Molino y C.ª. - SANTANDER